	DOCUMENTO .CERTIFICADO: 2. Certificado de existencia de crédito. Medida 5.	IDENTIFICADORES	
	OTROS DATOS Código para validación: IRA2G-FCVVU-2361M Fecha de emisión: 1 de Octubre de 2024 a las 9:40:57 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Alcalde del AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE LAS TORRES. Firmado 30/09/2024 13:55	FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA Tiene pendientes las firmas de: 2 Secretaria/Interventora-Tesore









Tiene pendientes las firmas de: 2.- Secretaria/Interventora-Tesorera
del AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE CRÉDITO

MARÍA CALEYA SERRANO, Secretaria en Comisión Circunstancial del Ayuntamiento de Medina de las Torres (art. 55 del R.D. 128/2018, de 16 de marzo)

CERTIFICO: Que para la licitacion del contrato de sustitución de un vehículo de combustión por tecnología eléctrica para el Ayuntamiento de Medina de las Torres, existe consignación sufiente en la aplicación 920/624 del vigente Presupuesto para la autorización del gasto de 52.083,24 euros, IVA incluido €, produciéndose por el mismo importe una reserva o retención de crédito para dicho gasto.

Lo que hago constar cumpliendo lo prevenido en los arts. 31 y 32.2 del Real Decreto 500/1990.

En Medina de las Torres, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA EN COMISIÓN CIRCUNSTANCIAL

Fdo. María Caleya Serrano.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





